

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) DiarioVeaHoy [t](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) @DiarioVeaHoy [i](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa) @DiarioVeaHoyYa



## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023) 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000651  
EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del ciudadano SANTIAGO ALFONZO RIVAS, mayor de edad, quienes en vida fuera titular de la cédula de identidad N° 41.078, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días calendario consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue el ciudadano JULIO CESAR VELASCO PEREZ, contra el ciudadano up-supra identificado.- Advertiéndoseles que si no comparecieron dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento civil.-

El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios ULTIMAS NOTICIAS y VEA, durante sesenta días dos veces por semana.-

LA JUEZ

Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.-  
Juez Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 20 de octubre de 2023  
Años: 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000088  
EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del difunto, ciudadano EDUARDO ANTONIO ASTUDILLO REYES, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-9.099.591, fallecido "ab intestato" en mayo de dos mil diez (2010), en la Parroquia Simón de Guero, según consta en Acta de Defunción No. 060, emitida por el Registrador Auxiliar del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua, de fecha 09 de junio de 2010, cuyo último domicilio fue en Calle La Llanera #17, Santiago de Guero, Municipio Santiago Mariño, Estado Aragua, parte co-demandada en el juicio que, por ACCION MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, siguió en su contra la ciudadana INES JUDITH CALDERARO SANCHEZ, que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en el término de sesenta (60) días calendario siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga. Advertiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparencia, sin verificarse ésta, se les designará defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario "CORREO DEL ORINOCO" y otra vez por semana en el periódico el "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ  
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO  
LJAD/da.

**VEA**

es tu  
mejor  
inversión  
al más  
bajo  
costo



**SOMOS  
PUEBLO  
VALIENTE**

## Te invitamos a visitar nuestra página web

